

**RESPUESTAS A CONSULTAS FORMULADAS
EN LA LICITACIÓN 90009658
RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO TREND MICRO**

A continuación, el Banco Central de Chile da respuesta a las consultas efectuadas por las Empresas participantes. Estas respuestas a las consultas modifican o complementan las Bases de Licitación, en los casos en que corresponda.

I.- ACLARACIONES

Se informa que la fecha de presentación de las ofertas ha sido aplazada en 1 día, esto es, hasta el día miércoles 01 de octubre de 2025 hasta las 14:00 horas.

II.- RESPUESTAS A LAS CONSULTAS FORMULADAS

Pregunta N°1: Pág. 11.- 9.3. Responsabilidad de las Partes

Este proveedor responderá según los términos y condiciones del fabricante, de no existir únicamente por un 100% máximo del valor del negocio, solo por daños directos y previsibles. No se responde por lucro cesante, daño emergente y daños indirectos, salvo dolo o fraude. ¿Están de Acuerdo?

Respuesta: Se mantiene sin modificaciones lo señalado en el 9.3 Responsabilidad de las Partes, de las Bases de Licitación. El límite está establecido en el párrafo final.

Pregunta N°2: Pág. 11.- 9.5. Resolución y término anticipado de la Comunicación de Adjudicación y del Pedido de Compra.

¿Es posible aclarar que el termino anticipado no procede en caso de licencias, de procederse al término debe pagarse el total de las licencias?

Respuesta: De acuerdo a lo establecido en la Cláusula de Resolución y Término Anticipado, el Banco pagará el costo de aquellos Servicios cuyo suministro haya sido efectuado hasta la fecha de término dispuesta por el Banco y al cual éste haya dado su aprobación, en la forma establecida en el Pedido de Compra.

Pregunta N°3: ¿El cliente solicitó a la marca igualdad de condiciones económicas para esta oportunidad? Así se puede obtener el mejor uso del presupuesto del cliente.

Respuesta: No es política del Banco proceder como señala. Los procesos de compras están regulados y regidos por el principio de igualdad entre los participantes; el Banco no contacta a la marca ni hace este tipo de intervenciones.



Pregunta N°4: ¿El plazo máximo de entrega se refiere al plazo máximo donde se debe proveer todo el licenciamiento solicitado?

Respuesta: Si.

Pregunta N°5: ¿Se trata solo de una renovación del periodo de vigencia de esas licencias?

Respuesta: Si, solo renovación.

Pregunta N°6: ¿Se requiere algún servicio profesional para la habilitación de esas licencias?

Respuesta: No.

Pregunta N°7: ¿Se requiere algún servicio de continuidad operativa (Sop, Admin)?

Respuesta: No.

Santiago, 29 de septiembre de 2025

Banco Central de Chile